



EXCMO. CABILDO INSULAR  
DE  
LA PALMA

O.A. CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA

ANEXO VI

MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES  
IMPUESTAS EN LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN  
EXPTE. Nº \_\_\_\_\_ CONVOCATORIA 2025

<b>Beneficiario:</b>		
<b>NIF:</b>		
<b>Obra objeto de subvención:</b> Fecha inicio: _____ Fecha terminación: _____ Forma de ejecución: <input type="checkbox"/> Administración <input type="checkbox"/> Contrata (Marcar lo que corresponda)	<b>Municipio:</b>	<b>Lugar:</b>
<b>Actividades realizadas:</b>		
<b>Beneficios obtenidos:</b>		
<b>Importe de la subvención:</b>		
<b>Importe de los gastos justificados:</b>		
<b>Otros ingresos o subvenciones (en su caso):</b>	Procedencia:	
	Importe:	
	Procedencia:	
	Importe:	

El beneficiario DECLARA expresamente que los documentos que acompañan a la cuenta justificativa presentada para justificar la subvención otorgada conforme a la convocatoria de 2025 son veraces, fieles a los documentos originales y se corresponden plenamente a los gastos realmente realizados.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_



EXCMO. CABILDO INSULAR  
DE  
LA PALMA

O.A. CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA

**MODELO PARA LA CUENTA JUSTIFICATIVA**

Las subvenciones se satisfarán previa justificación parcial o total de las obras o actuaciones ejecutadas. **Dicha justificación se realizará mediante la presentación de una cuenta justificativa, regulada en el artículo 75 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que contendrá la siguiente documentación:**

- a) Una **memoria de actuación** justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos (ANEXO VII).
- b) Una **relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad**, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago. Se indicarán, si las hubiere, las desviaciones acaecidas respecto al presupuesto estimado (ANEXO VII).
- c) **Los justificantes de gasto, facturas o cualquier otro documento de valor probatorio equivalente, con validez en el tráfico jurídico mercantil con documentación acreditativa del pago, en original o fotocopia compulsada. Queda excluido de dicha justificación la acreditación de facturas abonadas mediante pagos en efectivo.**
- d) **Un detalle de otros ingresos o subvenciones** que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia